



CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (13.11.2024)

CEP OBLIGA A INTERIOR A INFORMAR CADA DOS MESES AL SUPREMO SOBRE LOS AVANCES EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

REC. ORDINARIO(c)/a/1045/2023. No obstante, y para evitar que incurra en pasividad, la Administración deberá informar a esta Sala cada dos meses de los trabajos que esté realizando...

Providencia del Tribunal Supremo, de 07.11.2024, tras el requerimiento de CEP

8 OCT. Circular de la Confederación Española de Policía (08.10.2024). SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL YA HAY BORRADOR DE REAL DECRETO, FORZADO POR LA SENTENCIA DE CEP EN EL SUPREMO.

26 FEB. Circular de la Confederación Española de Policía (26.02.2024). AVANCES EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA POLICÍAS TRAS LA SENTENCIA FAVORABLE A CEP EN EL SUPREMO.

14 FEB. Circular de la Confederación Española de Policía (14.02.2024). CEP LOGRA QUE EL TRIBUNAL SUPREMO OBLIGUE A LA DOP A HACER REALIDAD EL SEGURO PARA LOS POLICÍAS, TRAS 8 AÑOS NEGANDOSI.

Como ya os hemos venido informando este año, la demanda que en CEP le pusimos al Ministerio del Interior en el Tribunal Supremo para obligarle a que haga realidad, de una vez por todas, el seguro de responsabilidad civil que pagará las indemnizaciones y fianzas que provocan nuestras intervenciones salió adelante. Ganamos ese primer pulso. Luego os informamos de los pasos que el departamento que dirige el ministro Grande-Marlaska ha ido dando para cumplir, a regañadientes, con esta victoria judicial que supondrá más protección jurídica para todos los compañeros/as.

En octubre se nos dijo que ya tenían listo un borrador de Real Decreto y que en breve iniciarían su tramitación. Pero en CEP nos conocemos ya los trucos de Interior y sabemos que si no tiene encima la presión judicial no se mueven. Por eso hemos provocado que el Tribunal Supremo le obligue a informar cada dos meses de los trabajos que está realizando y de su resultado. Esta medida de control reforzado evitará excusas o pérdidas de tiempo y empujará a Interior a hacer los deberes y regular y contratar el seguro.

Mientras el Gobierno se empeña en recortar nuestra protección en la calle, anunciando la amputación de partes esenciales de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, en CEP hemos obligado a que este seguro, que lleva nueve años congelado, sea una realidad al servicio de los compañeros y de su seguridad. Por eso cada vez más y más policías confían en nosotros y por eso en 2022 y 2023 fuimos el sindicato que más creció en PN, al igual que está ocurriendo en 2024.

